



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
COMISARIA DE FAMILIA COMUNA TRECE
Calle 39 C N. 109-24, TELEFONO: 6043855555 ext. 5994/5922/5931
CASA DE JUSTICIA VEINTE DE JULIO

Medellín, lunes, 20 de octubre de 2025

M: UNO

Doctor
DIEGO RODRIGUEZ
diegoa.rodriguez@icbf.gov.co
Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Sede Regional Antioquia
Calle 45 N° 79 - 141
Medellín

Radicado: 16645-25 Mesa: 1

Solicitud: Citación Emplazamiento

Respetada Doctor:

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 102 del Código de Infancia y Adolescencia y Art. 318 del C.P.C. me permito enviar citación y emplazamiento, para su publicación en un diario de amplia circulación del I.C.B.F., la señora **OLGA LILIANA MOSQUERA** identificada con cedula de ciudadanía N° 1.028.008.212 en calidad de madre del menor **LIAM ACEVEDO MOSQUERA**, toda vez que se desconoce su ubicación y demás datos que permitan notificarle de forma personal la apertura del presente proceso, encareciendo enviar la constancia de la publicación o fecha de la misma a este despacho para continuar con el trámite dentro del proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos iniciado mediante **AUTO N° 798 del 8 de julio de 2025.**

Agradezco su oportuna colaboración y devolución.

Atentamente,


ADELNAVARRO BECERRA
Comisario de Familia Comuna 13

Proyectó: Juan Arley Rivera – Secretario- Mesa 1.



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
COMISARIA DE FAMILIA COMUNA TRECE
Calle 39 C N. 109-24, TELEFONO: 6043855555 ext. 5994/5922/5931
CASA DE JUSTICIA VEINTE DE JULIO

Radicado: 16645-25 Mesa: 1

Medellín, lunes, 20 de octubre de 2025

CITA Y EMPLAZA

la señora **OLGA LILIANA MOSQUERA** identificada con cedula de ciudadanía N° 1.028.008.212 en calidad de madre del menor **LIAM ACEVEDO MOSQUERA**, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Comisaría de Familia de la Comuna Trece San Javier Medellín, ubicada en la **CALLE 39C N° 109-24, TELÉFONO 3855922, CASA DE JUSTICIA VEINTE DE JULIO, BARRIO SAN JAVIER DE MEDELLIN, ANTIOQUIA**, con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número: **16645-25**, mesa: **1**,

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

ADEL NAVARRO BECERA
Comisario de Familia Comuna 13



Fijado el: 27 de octubre de
2025

Desfijar el: 4 de noviembre de
2025

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Proyectó: Juan Arley Rivera – Secretario- Mesa 1.

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO17/7740